

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE ADOLESCENTES DEL ÓRGANO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (2019).

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:40 horas del día 05 de Noviembre de 2019, en términos del Acuerdo Tercero, de la sesión ordinaria del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, publicada el 09 de Marzo de 2017 en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", se reunieron en las instalaciones que ocupa la Coordinación General de Litigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, ubicadas en Avenida Miguel Hidalgo Oriente, número 615, Colonia Santa Clara, Toluca de Lerdo, Estado de México, con el objetivo de realizar **la instalación de formas de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México**, estando presentes: el Doctor en Derecho Ignacio Darío Morales Sotelo, Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes y Representante Propietario del Poder Judicial del Estado de México; la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia de Adolescentes y Representante suplente de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; el Maestro en Derecho Lawrence Eliseo Serrano Domínguez, Director General de la Administración de los Juzgados del Sistema Acusatorio del Poder Judicial del Estado de México y Representante Suplente del Poder Judicial del Estado de México; el Licenciado Miguel Ángel Álvarez, en representación del Diputado Sergio García Sosa, Presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la LX Legislatura del Estado de México; la Maestra en Derecho Procesal Penal Elvira Díaz Salgado, Coordinadora General de Litigación y Representante Propietaria de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; el Licenciado David Ángel Reza Cortes en representación del Licenciado Héctor Álvarez González, Director de Legislación, Consulta y Asistencia y Representante Suplente de la Secretaría de Seguridad del Estado de México; la Licenciada Daniela Esquivel García, Subdirectora Técnica y Representante Propietaria del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México; la Licenciada Mayra Azucena Molina Villalobos, Directora General y Representante Propietaria de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México; el Maestro en Derecho Jesús Edgar Rivera Sánchez, Subdirector Regional de la Zona Valle de Toluca y Representante Suplente de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México; la Licenciada Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; el Licenciado Rubén Montenegro Delgado, Subdirector de Asistencia y Representación Jurídica de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en representación de la M. en D. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; el Licenciado Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares del Estado de México; la Licenciada Silvia Cuevas Gómez, Directora de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes; el Licenciado en Derecho Jorge Luis Trujillo Arizmendi, Secretario Particular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Cometidos por Adolescentes; el Licenciado en Derecho Eric López Sánchez, Subdirector Zona Toluca de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Cometidos por Adolescentes y el Licenciado en Derecho Oscar Moreno Guzmán, Secretario Particular de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; el Licenciado Sergio Enrique Nila Mejía, Encargado del Área Jurídica del Centro Estatal de Medidas Cautelares del Estado de México y la Licenciada Aurora Elizabeth Gabino Martínez, Jefa del Departamento de Prevención Social.

Bajo el siguiente Orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del orden del día.
- 2) Intervención a cargo del Maestro en Derecho Lawrence Eliseo Serrano Domínguez, Director General de la Administración de los Juzgados del Sistema Acusatorio del Poder Judicial del Estado de México, a fin de designar como Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, al Doctor en Derecho Ignacio Darío Morales Sotelo, Juez en funciones de Magistrado Presidente de la Sala Especializada en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de México.
- 3) Intervención del Doctor en Derecho Ignacio Darío Morales Sotelo, Juez en funciones de Magistrado Presidente de la Sala Especializada en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de México con la finalidad de dirigir unas palabras con motivo de su designación como Coordinador a los miembros de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México.
- 4) Intervención a cargo de la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaría Técnica de la Comisión de Justicia de Adolescentes, con el objeto de dar cuenta de un oficio de fecha 28 de octubre del 2019, signado por la Licenciada Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, a través del cual propone la elaboración de un Plan de Trabajo a los integrantes de la Comisión de Justicia para Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México.
- 5) Intervención a cargo de la Licenciada Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, con la finalidad de presentar el "Modelo de trabajo para el fortalecimiento de las subcomisiones de Justicia para Adolescentes", tendiente a elaborar un Plan de Trabajo respecto a las actividades de la Comisión.
- 6) Asuntos generales
- 7) Clausura de la sesión.

Desarrollo de la sesión

Bienvenida e instalación

En uso de la voz el Maestro en Derecho Lawrence Eliseo Serrano Domínguez, Director General de la Administración de los Juzgados del Sistema Acusatorio del Poder Judicial del Estado de México, da la más cordial bienvenida a todos los integrantes de la Comisión, a las instalaciones que ocupa la Coordinación General de Litigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, agradeciendo a la Maestra en Derecho Procesal Penal Elvira Díaz Salgado, Coordinadora General de Litigación de la FGJEM, por las atenciones y facilidades brindadas para el desarrollo de la sesión.

Siendo las 10:40 horas, del día 05 de Noviembre del presente año, procede a instalar formalmente la **Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México**. Enseguida solicita a la Secretaria Técnica, verificar si existe quórum legal para sesionar.

Verificación de quórum, lectura y aprobación del Orden del día.

En uso de la palabra la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión, informa al Maestro en Derecho Lawrence Eliseo Serrano Domínguez, la existencia de quórum legal para sesionar, por lo que, somete a consideración de los integrantes de esta Comisión la propuesta del Orden del día, siendo aprobado en sus términos.

En uso de la voz el Maestro en Derecho Lawrence Eliseo Serrano Domínguez, Director General de la Administración de los Juzgados del Sistema Acusatorio del Poder Judicial del Estado de México, designa como Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, al Doctor en Derecho Ignacio Darío Morales Sotelo, Juez en funciones de Magistrado Presidente de la Sala Especializada en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de México, a quien le concede el uso de la palabra.

En uso de la palabra el Doctor en Derecho Ignacio Darío Morales Sotelo, Coordinador de la Comisión, agradece a todos los integrantes de la Comisión por su presencia y admira la voluntad de cada miembro de esta Comisión por seguir realizando acciones en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de la Entidad, acepta el cargo de Coordinador y agradece a la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, por su compromiso y al informarlo de todas las actividades llevadas a cabo por esta Comisión de Justicia de Adolescentes, manifiesta que es de suma importancia tener presente la especialización de los diversos actores que conforman el propio Sistema, para dar cumplimiento a la reforma constitucional del artículo 18. Agradece la atención y admira la ardua labor de todos los integrantes de la Comisión.

En uso de la voz la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión, da cuenta al Coordinador y los integrantes de la Comisión del oficio de fecha 28 de octubre del año 2019, signado por la Licenciada Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, a través del cual informa que derivado de los Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2019 del Sistema Nacional de Protección del Sistema Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacionales de la Entidades Federativas donde fue presentado y acordado el "Modelo de Trabajo para las Subcomisiones de Justicia para Adolescentes", y remite en medio magnético una serie de archivos a efecto de que sean entregados a los miembros de esta Comisión para que en su oportunidad se pueda pronunciar respecto a un plan de trabajo para la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal del Estado de México.

En uso de la palabra el Doctor en Derecho Ignacio Darío Morales Sotelo, Coordinador de la Comisión, agradece a la Secretaria Técnica y le da la más cordial bienvenida a la Licenciada Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, otorgándole el uso de la palabra con la finalidad de presentar el "Modelo de trabajo para el fortalecimiento de las subcomisiones de Justicia para Adolescentes", tendiente a elaborar un Plan de Trabajo respecto a las actividades de la Comisión.

En uso de la voz la Licenciada Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, refiere que el "Modelo de trabajo para el fortalecimiento de las subcomisiones de Justicia para Adolescentes" es uno de los temas pendientes en la mayoría de las entidades federativas, resalto que el Estado de México es una de las entidades con mayor avance en la materia de adolescentes, sin embargo, el Estado de Durango y Coahuila son dos entidades que tienen mayor progreso, menciona que el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes solicita que las subcomisiones estatales implementen acciones de manera

paulatina de acuerdo a lo estipulado en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, mencionando que la agenda temática aprobada en la última sesión de la Conferencia Nacional de Gobernadores se integra por 7 ejes rectores que conjugan la participación gubernamental, social, privada, de organismos internacionales y de las niñas, niños y adolescentes, siendo uno de esos ejes el tema de Justicia para Adolescentes, en el cual establece adecuar los espacios y modelos de intervención en materia de justicia para garantizar una protección efectiva de Niñas, Niños y Adolescentes, en su situación de víctima y en conflicto con la ley penal, mencionado que en el caso del Estado de Durango existe un edificio en el que convergen Agentes del Ministerio Público, Jueces, Magistrados, Defensores Públicos, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Abogados de la Procuraduría de Protección y personal administrativo de diversas instancias para los procesos de adolescentes, es decir, es un lugar a donde llegan todos los asuntos de niñas, niños y adolescentes sin necesidad de que estas personas se encuentren en la necesidad de trasladarse a diversas instancias y municipios, evitando con ello un peregrinar y gastos económicos innecesarios, refiere que los sistemas de justicia penal para adolescentes de las entidades federativas y de la federación trabajarán en un “Modelo Nacional para la Reinserción Social para medidas privativas y no privativas de libertad” con el objetivo de fortalecer los procesos de reinserción social de las y los adolescentes que se encuentran sujetos al sistema de justicia penal con medidas de sanción privativas y no privativas de libertad, teniendo como meta que todas las entidades federativas implementen el Modelo Nacional de Reinserción Social, teniendo como fecha de cumplimiento el mes de Diciembre del año 2022, siendo las instancias responsables la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección, autoridades administrativas y jueces especializados en justicia de adolescentes de las 32 entidades federativas y las secretarías de los sistemas estatales de protección, teniendo como medio de verificación de cumplimiento durante el avance el envío por parte de las entidades federativas de los documentos que conforman sus programas de reinserción social en las entidades federativas, por otra parte, en cuanto al cumplimiento se tiene la evaluación semestral del Modelo a partir de los indicadores que se diseñarán para tal fin, menciona que se deben implementar las acciones necesarias para la especialización de los operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes conforme la Ley Nacional en la materia, esto con el objetivo de contar con el nivel de especialización requerida por la Ley, teniendo como meta que los operadores del propio sistema de las 32 entidades federativas cuente con la especialización teniendo como fecha de cumplimiento el mes de Diciembre del año 2021 para cumplir con lo estipulado en los artículos 63 y 64 de la Ley en la materia, mencionando que la Secretaria Ejecutiva de la cual es titular, está elaborando un diplomado denominado “Atención, Respeto y Protección a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes” el cual se pretende que comience a impartirse lo más pronto posible y hace una cordial invitación a todos los integrantes de esta Comisión para participar en dicho diplomado, proponiendo llevar a cabo una evaluación a efecto de detectar los resultados de las capacitaciones implementadas por esta Comisión y a su vez verificar los temas que faltan por atender y con ello ofrecer un mejor servicio de calidad.

Por otra parte, refiere que de acuerdo a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2019, del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, celebrada el 03 de octubre del presente año y a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral del Sistema Nacional y de las Entidades Federativas, celebrada el 04 de octubre del presente año, se debe elaborar un Plan de Trabajo de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal del Estado de México, refiriendo que para la elaboración del Plan de Trabajo de la Comisión se utilizará una guía que aglutina las 24 líneas de acción que las instituciones responsables deben implementar de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, siendo una propuesta enunciativa más no limitativa, estas líneas de acción deben ser priorizadas de acuerdo a las necesidades de cada entidad federativa; sin embargo, señala que en cuanto obtenga los diversos formatos relacionados con el plan de trabajo, los hará llegar a los integrantes de esta Comisión, menciona que el plan de trabajo debe

orientar las sesiones de la Comisión y ser evaluado por lo menos cada año, resaltando que al evaluar y ajustar la planeación se podrán integrar nuevas líneas de acción y actividades, señala que la Comisión puede organizar grupos de trabajo para tareas específicas, logrando de esta manera avanzar de manera más ágil con el cumplimiento del mismo, proporciona la liga electrónica para descargar los documentos relacionados con ambos temas siendo: <http://bit.ly/2pxcwh>.

En uso de la palabra el Licenciado en Derecho Oscar Moreno Guzmán, Secretario Particular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, comenta que todos los formatos y documentos relacionados con los temas expuestos por la Licenciada Olga María Esquivel Hernández, se encuentran disponibles en la liga electrónica antes referida, con la finalidad de que todos los integrantes de esta Comisión tengan la información necesaria para llevar a cabo el desarrollo del plan de trabajo y en cada sesión se vayan desarrollando dichas propuestas.

En uso de la voz la Licenciada Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, menciona que en sesión del SIPINNA Nacional se presentó un resumen a través de graficas del avance de implementación de acciones en el sistema integral de justicia para adolescentes de cada entidad federativa, con la finalidad de homologar las acciones en todo el país, solicitando a todos los integrantes de esta Comisión la voluntad para crear edificios y/o espacios donde puedan converger todas las áreas pertenecientes al propio sistema con la finalidad de proteger y garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

En uso de la palabra la Licenciada Mayra Azucena Molina Villalobos, Directora General de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México, pregunta a la Licenciada Olga María Esquivel Hernández, cuantos edificios y/o espacios en los que convergen todos los operadores del Sistema de Justicia de Adolescentes tiene el Estado de Durango y el Estado de Coahuila.

En uso de la voz la Licenciada Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, refiere que el Estado de Durango cuenta con un edificio en su capital y actualmente está llevando en el norte de su territorio, la construcción de otro edificio más y el Estado de Coahuila cuenta únicamente con un edificio, refiriendo que se debe de tener mayor atención en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes ya que es la Institución responsable de acompañar en todos los procesos a este sector vulnerable. Agradece a todos los integrantes de esta Comisión la atención brindada.

En uso de la palabra el Doctor en Derecho Ignacio Darío Morales Sotelo, Coordinador de la Comisión, agradece la participación de la Licenciada Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, pregunta a los integrantes si tienen algún comentario o asunto al respecto que deseen tratar.

En uso de la voz el Maestro en Derecho Lawrence Eliseo Serrano Domínguez, Director General de la Administración de los Juzgados del Sistema Acusatorio del Poder Judicial del Estado de México, pregunta a los integrantes de esta Comisión quien será la persona o institución responsable de la recepción de los planes de trabajo para su compilación y de esa manera dar cumplimiento a los requerimientos, propone convocar para la próxima sesión a la Licenciada Claudia María Mora Castillo, Directora de Planeación del Poder Judicial del Estado de México, con la finalidad de que pueda brindar orientación para alinear las bases y acciones necesarias para el Plan de Trabajo, en las que se tenga relación con todas las instituciones, a efecto de que se pueda visualizar un mayor avance con las actividades y dar el seguimiento correspondiente, o propone convocar a la persona o área responsable de cada institución, mencionando que el día 08 de Noviembre del año en curso, en el Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque" se tiene

programada una capacitación relacionada al Tribunal de Tratamiento de Adiciones en Etapa de Ejecución, derivado de la problemática que enfrentan algunas personas adolescentes al regresar a su núcleo familiar y social a tener nuevamente contacto o consumo de sustancias psicoactivas, por lo que, con esta capacitación se pretende fortalecer a la persona adolescente y evitar su contacto o consumo de dichas sustancias.

En uso de la palabra el Doctor en Derecho Ignacio Darío Morales Sotelo, Coordinador de la Comisión, pregunta a los integrantes de la Comisión si tienen algún otro asunto que tratar, otorgando el uso de la voz a la Maestra en Derecho Procesal Penal Elvira Díaz Salgado, Coordinadora General de Litigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

En uso de la voz la Maestra en Derecho Procesal Penal Elvira Díaz Salgado, Coordinadora General de Litigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, refiere que el personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México se encuentra en constante capacitación, ya que el propio sistema de justicia penal lo requiere por ser integral y socioeducativo, con la finalidad de concientizar y cambiar ciertos paradigmas y criterios de los servidores públicos, menciona que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, tiene la más amplia voluntad de trabajar en coordinación y apoyar a la Licenciada Olga María Esquivel Hernández, en los proyectos futuros a realizar.

En uso de la palabra el Licenciado Rubén Montenegro Delgado, Subdirector de Asistencia y Representación Jurídica de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, menciona que mantiene siempre una constante comunicación con las Procuradurías de Protección Municipales por ser instituciones de primer contacto con las niñas, niños y adolescentes, solicita sea considerado el personal jurídico de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México para recibir capacitación y obtener la especialización correspondiente en el Sistema.

En uso de la voz la Licenciada Mayra Azucena Molina Villalobos, Directora General de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México, reafirma su compromiso para participar en los trabajos que esta Comisión implemente y con ello se pueda ofrecer un mejor servicio para garantizar los derechos humanos de las personas víctimas y ofendidos del delito.

En uso de la palabra el Doctor en Derecho Ignacio Darío Morales Sotelo, Coordinador de la Comisión, propone como acuerdos, primero, que la información y los formatos proporcionados por la Licenciada Olga María Esquivel Hernández, sean descargados por cada institución a través de la liga electrónica proporcionada; segundo, sea convocada la Licenciada Claudia María Mora Castillo, Directora de Planeación del Poder Judicial del Estado de México, para las próximas sesiones y coadyuve en las acciones que esta Comisión desarrolle. Siendo aprobados en sus términos.

Asuntos Generales

En uso de la voz la Maestra Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión y Fiscal Especializada en Materia de Delitos Cometidos por Adolescentes, pregunta a los presentes si tienen algún asunto por tratar, y al no haber más asunto que tratar hace del conocimiento al Coordinador que se han agotado los puntos del Orden del día de la presente sesión.

En uso de la palabra el Doctor en Derecho Ignacio Darío Morales Sotelo, Coordinador de la Comisión, hace del conocimiento a los integrantes que la Novena Sesión Ordinaria se llevará a cabo el día miércoles 04 de Diciembre del presente año, a las 10:00 horas, en las instalaciones que ocupa el Centro Estatal de Medidas Cautelares del Estado de México y agradece a todas y todos su invaluable apoyo y disposición.



Clausura de la Sesión

Siendo las 11:43 horas del día 05 de Noviembre del año en curso, el Doctor en Derecho Ignacio Darío Morales Sotelo, Coordinador de la Comisión, da por concluida los trabajos de esta Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, agradeciendo a todos por su presencia.

Firman al calce y margen las y los integrantes de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, para todos los efectos legales.